

CONSEJO ASESOR DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúne en modalidad mixta (presencial y a distancia por videoconferencia) el Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIReF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.
Presidenta de la AIReF.

Vocales en representación de la AIReF:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Doña María Fernández Irizar. Jefa de Gabinete de la Presidenta de la AIReF.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Javier Andrés Domingo.

Don Samuel Bentolila.

Don Antonio Cabrales Goitia.

Doña Olgá Cantó Sánchez.

Don Álvaro Escribano.

Doña Beatriz González López-Valcarce.

Don Eckhard Janeba.

Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro.

Doña Eva Senra Díaz.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Consejo Asesor conectados a través de la videoconferencia, el contenido de

sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1.- Bienvenida.

La Presidenta toma la palabra para dar la bienvenida a los asistentes a la reunión y comienza analizando las principales actuaciones y novedades de la institución en 2021 así como los planes para 2022, con el objeto de recabar la opinión y comentarios de los miembros del Consejo Asesor, en particular, sobre las actuaciones previstas para el año 2022.

2021 ha sido un año complejo y de gran incertidumbre, en el que la AIReF ha proseguido con su misión de supervisión fiscal, seguimiento macroeconómico, sostenibilidad financiera y evaluación, marcada esta última labor por la creación de la División de Evaluación del Gasto Público por el Real Decreto 793/2021, de 14 de septiembre, que modifica el Estatuto Orgánico de la AIReF.

Asimismo, la Presidenta explica que previsiblemente 2022 será un año de intensa actividad, ya que se debatirá el marco fiscal europeo que regirá tras la desactivación de la cláusula de salvaguarda, con su consiguiente impacto en el marco fiscal nacional y en la actividad de supervisión fiscal de instituciones como la AIReF. Además, la actividad de evaluación se diversificará en 2022, añadiendo a la actual cartera de proyectos de las Comunidades Autónomas los dos estudios aprobados por la Administración Central para la tercera fase del primer Spending Review y deberán, además, definirse los proyectos del nuevo Spending Review 2022-2026 comprometido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Finalmente, en 2022 se podrían lanzar nuevas iniciativas en materia de seguimiento macroeconómico así como de perspectivas macro-fiscales a medio plazo.

Por último, la Presidenta comenta las recientes noticias relativas a los trabajos desarrollados por la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales del Congreso de los Diputados en relación con el análisis de las medidas necesarias para reforzar la imparcialidad e independencia de autoridades administrativas independientes y organismos reguladores. Algunos consejeros intervienen para comentar que resulta esencial que las propias autoridades

independientes velen por su independencia real y efectiva, y que, en su caso, adopten una postura proactiva en su defensa.

2.- Temas de actualidad macro-fiscal.

La Presidenta cede la palabra a la Directora de la División de Análisis Económico y al Director de la División de Análisis Presupuestario para que expongan los principales trabajos que se están realizando por sus respectivas Divisiones.

En concreto, la Directora de la División de Análisis Económico explica las actividades realizadas en cuanto al análisis de sostenibilidad de la deuda, así como la revisión del marco fiscal europeo, que previsiblemente implicará una simplificación de las reglas fiscales y el otorgamiento de un menor peso a las variables no observables. La AIReF tiene pendiente elaborar un documento de posición sobre la revisión del marco fiscal europeo.

Por su parte, el Director de la División de Análisis Presupuestario expone la situación de desacople entre las variables macroeconómicas y la recaudación y el empleo. La recuperación de los ingresos está siendo más rápida que la de la actividad económica, mientras que el gasto modera su crecimiento. Además, los ingresos tributarios moderan su crecimiento en 2022, tras las elevadas

tasas registradas en 2021. Por otro lado, la recuperación de las bases imponibles también ha sido más rápida que la del PIB nominal. De este modo, el desacople también se observa respecto de las variables macroeconómicas subyacentes de las bases. De hecho, durante 2021, la AIReF ha revisado constantemente al alza sus previsiones de recaudación en sentido contrario a sus previsiones macroeconómicas.

Algunos consejeros participan en el debate que se suscita a continuación sobre las cuestiones planteadas.

3.- Evaluación de políticas públicas: situación y resultados.

Toma la palabra el Director de la recientemente creada División de Evaluación del Gasto Público para exponer al Consejo Asesor el estado de situación de los proyectos de evaluación y para compartir algunos de sus resultados, con el objetivo de obtener el punto de vista de los consejeros.

En particular, el Director explica los avances en las evaluaciones correspondientes a la Administración General del Estado y referidas al Ingreso Mínimo Vital (IMV), a la fase III del Spending Review, con los proyectos de: instrumentos financieros del sector público de apoyo a los sectores productivos y gestión de residuos urbanos, y a la cooperación financiera internacional al desarrollo (FONPRODE).

Las evaluaciones encargadas por las Comunidades Autónomas de Castilla y León (proyectos: institucionalización de la evaluación, políticas activas de empleo y publicidad institucional) y Aragón (proyectos: gasto farmacéutico, sistema de financiación de la Universidad de Zaragoza y política de personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte) están ya finalizadas o a punto de finalizar.

Por otra parte, ya se ha aprobado el Plan de acción del estudio de evaluación encargado por la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre el gasto público sanitario y las políticas activas de empleo.

Por último, los encargos recibidos de las Comunidades Autónomas de Navarra, Islas Baleares y la Comunidad Valenciana, todos ellos relativos a la evaluación del gasto público sanitario, se encuentran en proceso de definición.

4.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

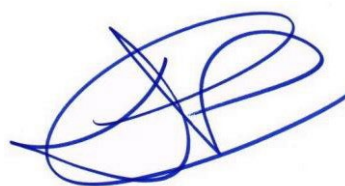
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez